

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA PAPELES CARTULINAS E INSUMOS GRÁFICOS PACINGRAF CÍA. LTDA.,  
CELEBRADA EN MARZO VEINTE Y SEIS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas, del 30 de Marzo de 2020, en el local social de la compañía PAPELES CARTULINAS E INSUMOS GRÁFICOS PACINGRAF CÍA. LTDA., ubicada en las calles García Moreno 2313 y Febres Cordero, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La señora Marina Norma Lazo Tumbaco, por sus propios y personales derechos, propietaria de 5,000 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; La señora Luzmila Tumbaco Pérez, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1,160 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, La señorita Karen Marina Salazar Lazo, por sus propios y personales derechos, propietaria de 40 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América. Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral por el año terminado al 31 de Diciembre del 2019
2. Conocer y resolver las Notas a los Estados Financieros por el año 2019
3. Conocer y resolver el Informe del Gerente General por el año 2019
4. Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio económico 2019

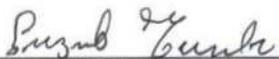
Preside la sesión por esta ocasión la señora Luzmila Tumbaco Pérez y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc la señora Marina Norma Lazo Tumbaco.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el Listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

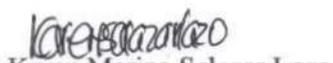
Luego de revisar el Estados Financieros presentado por la C.P.A. Mercedes Peralta Uriña, del año 2019 la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

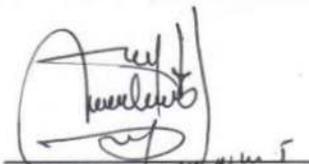
1. Aprobar el Estado de Situación Financiera Y Estado de Resultado Integral por el año terminado al 31 de Diciembre 2019
2. Aprobar las Notas a los Estados Financieros por el año Terminado al 31 de Diciembre 2019
3. Aprobar el informe del Gerente General relacionado con las actividades desarrolladas en el año 2019
4. Aprobar y autorizar para que los resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019 por US\$ 2,810.03 no sean distribuidos y sean transferidos a una cuenta de reserva especial.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15:25 horas.



Luzmila Tumbaco Pérez  
Socia  
Presidente de la Junta

  
Karen Marina Salazar Lazo  
Socia

  
Marina N. Lazo Tumbaco  
Socia  
Secretaria Ad-Hoc